



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Teléfono. 922-423100 - Télex. 91131 - Fax. 922-420030

CAMBIOS ACEPTADOS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EL EXPEDIENTE N° 7 DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS EN PRESUPUESTO DE 2015, según propuestas dictaminadas favorablemente en la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de mayo de 2015.

Vista las modificaciones siguientes, dictaminadas favorablemente por la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de mayo de 2015, respecto del contenido del **expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito n° 7 en el vigente Presupuesto General**, financiado: mediante anulaciones y/o bajas de créditos de aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, cuya dotación se estima reducible sin perturbación de los respectivos servicios, por un importe de **19.640,00 €** y remanente de tesorería para gastos generales por un importe de **215.509,91 €**.

- Se acepta la inclusión de nuevos créditos extraordinarios **431.650.01 "Conexión red pluviales C./ Anselmo P. Brito Avda Marítima"**, por importe de **15.624,05 €**, financiado con remanentes de tesorería para gastos generales y créditos extraordinarios **341.489.56 "Subvención Escuela Fútbol Izcagua gastos funcionamiento"**, por importe de **1.000,00 €**, financiado con baja en la aplicación presupuestaria **342.627.02 "Inversiones deportes"**.

Resulta la siguiente memoria justificativa final, que propongo para su aprobación por Pleno Corporativo,

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Elaborada según las prescripciones del artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

1.- Clase de modificación que ha de ser realizada: Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

2.-Partidas del Presupuesto de gastos a las que afecta el expediente.

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.-

APLIC	DENOMINACIÓN	AUMENTO DE CREDITO
321.489.01	Subv. William Vicente Lorenzo Pérez. Utillaje, uniforme participación Spainskills 2015	1.390,00 €
341.489.56	Subv. Escuela Fútbol Izcagua gastos funcionamiento	1.000,00 €
342.762.02	Subv. Ayto. Breña Alta circuito atletismo en aeropuerto viejo	6.000,00 €
431.650.01	Conexión red pluviales C./ Anselmo P. Brito Avda. Marítima	15.624,05 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		24.014,05 €

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.-

APLIC	DENOMINACIÓN	AUMENTO DE CREDITO
169.213.00	Reparaciones maquinaria e instalaciones Matadero	550,70 €
169.221.10	Limpieza, instalaciones y desinfección	144,20 €
172.627.00	Albergue insular de animales	6.250,00 €
235.221.05	Productos alimenticios Residencia Pensionistas	13.244,79 €
235.226.99	Otros gastos diversos	6.428,51 €
410.227.06	Prestación servicios	7.220,36 €
413.632.00	Obras finca y adquisición maquinaria	1.478,22 €
416.221.07	Material técnico laboratorio	1.146,89 €
416.623.00	Adquisición de maquinaria y obras	1.447,00 €
417.221.99	Suministro varios	280,83 €
426.625.00	Equipamiento Centros de Venta de Artesanía	1.430,00 €
432.226.98	Promoción turística	4.500,00 €
453.210.01	Conservación red recibida	80.102,74 €
453.611.00	Plan Sectorial acondicionamiento carreteras	11.262,61 €
453.611.01	Plan Repavimentación carreteras	33.896,11 €
920.226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	94,50 €
933.212.00	Mantenimiento y reparación edificios	4.534,77 €
933.213.00	Mantenimiento ascensores edificios	28.987,36 €
933.622.00	Inversiones edificios y otras construcciones	5.000,00 €
933.627.00	Obras y equipamiento Archivo Insular	3.136,27 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		211.135,86 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		235.149,91 €

3.-Medios o recursos que han de financiar la modificación de crédito:

- a) Anulaciones y/o bajas de créditos de aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, cuya dotación se estima reducible sin perturbación de los respectivos servicios, por un importe de 19.640,00 €.
- b) Aplicación del Remanente de Tesorería para gastos generales, resultante de la Liquidación del Presupuesto General de la Corporación de 2014:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	(€)
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales.....	215.509,91 €
TOTAL DE LA FINANCIACIÓN IGUAL A LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.....		235.149,91 €

4.- Los gastos que se proyectan en el presente expediente no pueden demorarse hasta el siguiente ejercicio, no existiendo crédito adecuado destinado a dichas finalidades en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica.

En S/C de La Palma, a 20 de mayo de 2015.

EL PRESIDENTE,

Anselmo Francisco Pestana Padrón